

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **1147**      *MECÁNICA ELECTRONORTE, S.C.*

De conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el art.14 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta Universal de la Sociedad "Mecánica Electronorte, S.C.", de fecha 13 de diciembre de 2019, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Mecánica Electronorte, Sociedad Limitada", aprobándose el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del mencionado acuerdo.

La Matanza de Acentejo, 19 de marzo de 2019.- El Administrador único, Cecilio Zebenzui Cabrera Acosta.

**ID: A190014944-1**